

ANEXO I Ed.2 (03/06/2021)

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, EMAS y SSL

AGRAPISA, para su gestión y prestación de “Preparación y protección de superficies, aplicación de pintura industrial y revestimientos, protección pasiva contra el fuego y encintado de tuberías”, asume los PRINCIPIOS que conforman su Política de Calidad, Medio Ambiente, EMAS y SSL, concretados en:

Logro de la **CALIDAD TOTAL**, aplicando la **MEJORA CONTINÚA** a la optimización del Proceso General con el objetivo de alcanzar la excelencia en la gestión mediante la aplicación del Sistema Integrado de Gestión, que aseguren el cumplimiento de las expectativas de los Clientes en todos los Servicios prestados, en base a los siguientes postulados:

- ✧ **Cumplir con todos los requisitos** impuestos por nuestros clientes, así como todos aquellos de tipo legal, reglamentario y otros que la organización suscriba con todos nuestros grupos de interés en el campo de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud que nos fueran requeridos.
- ✧ Comprometernos a **mejorar de forma continua** la calidad de nuestros trabajos, nuestra actitud frente a los impactos medioambientales que genera nuestra propia actividad, así como las de nuestros proveedores, eliminación de los riesgos laborales y prevención de los daños personales de trabajadores.
- ✧ Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud Laboral tratando de **reducir al mínimo los accidentes** y daños de nuestros trabajadores y subcontratistas, e implantando medidas encaminadas a **mejorar nuestro desempeño** y operaciones de trabajo en estas materias.
- ✧ **Eliminar** y, si no es posible, **prevenir** los **daños** y riesgos laborales poniendo los medios necesarios y formando e informando a los trabajadores.
- ✧ **Hacer partícipes de nuestra visión a todos nuestros grupos de interés, estableciendo canales de comunicación eficaces y logrando aunar esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos y metas, todo ello bajo el principio de trabajo en equipo.**

La Dirección establece **OBJETIVOS Y METAS viables**, y realiza un **seguimiento** de los mismos a través de los **INDICADORES** pertinentes, así como revisa periódicamente la presente política.

En Llanera, a 03 de Junio de 2021
Firmado: Gerente